



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito, suscrito por el Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de diciembre de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en la misma fecha.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

II. CONTENIDO

En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

El sistema tributario mexicano se ha caracterizado por su baja recaudación en comparación con otras economías. Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, muestran que México es el país que menos recaudación tiene, en los últimos años se recaudó 19 por ciento respecto del producto interno bruto, PIB, mientras que el promedio en los países miembros de la OCDE es de 34 por ciento. Sin embargo, esta cifra de 19 por ciento incluye la recaudación por concepto de rendimientos petroleros, por lo que descontándolos la recaudación tributaria se reduce al 13 por ciento, aproximadamente.

En tal virtud, los diputados de Acción Nacional consideramos necesario que el Estado mexicano emprenda una serie de acciones y medidas que eleven la recaudación en el país de una manera eficiente y equitativa. Una de ellas es promover una cultura contributiva, inculcar el pago de impuestos entre los ciudadanos, como un deber ciudadano, que traerá como consecuencia el bienestar general y el desarrollo del país.

Estimamos que esta cultura contributiva se debe inculcar desde edad temprana, desde la educación básica, ya que es la base de la educación y la enseñanza de valores éticos. Involucrar valores cívico-tributarios a los niños puede generar una conciencia individual respecto de la contribución al gasto público, como deber moral necesario en toda sociedad democrática e indispensable para la sostenibilidad económica de cualquier país, logrando que se perciba al pago de impuestos como un ejercicio solidario y responsable de la ciudadanía.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO
DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A
INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN
LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**

Es urgente contar con una estrategia formativa de valores y competencias cívicas para los niveles educativos, que persiga inculcar conocimientos, habilidades y valores para el fortalecimiento de la cultura tributaria. Pensamos que el acercamiento de las niñas y los niños a la cultura contributiva es especialmente relevante, dado el desconocimiento que adolecen gran parte de los mexicanos en materia tributaria.

En consecuencia, proponemos exhortar a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, en la asignatura de "Formación Cívica y Ética", que se imparte a nivel primaria, se incluyan contenidos de cultura contributiva en los libros de textos gratuitos, ya que precisamente esta asignatura busca que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos y que sean capaces de elegir entre opciones de valor y participar en asuntos colectivos.

Así, estaremos promoviendo entre los niños una nueva cultura tributaria, para que estén conscientes de que así como se goza de derechos, también se tienen obligaciones, entre ellas, las fiscales; para que el día de mañana las asuman de manera informada y responsable, participando en las mejores causas públicas y proyectos sociales de nuestro país.

De igual manera, proponemos exhortar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que se coordine y colabore con la Secretaría de Educación Pública en la elaboración de los contenidos de la cultura contributiva apta para niñas y niños, que se incluirán en los libros de texto gratuitos de los grados primero a sexto de primaria.

Los diputados de Acción Nacional consideramos necesario permear entre la sociedad mexicana una fuerte cultura contributiva, desde la educación básica, para que los ciudadanos comprendan sobre la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

necesidad del pago de los impuestos para contribuir al gasto público que permitirá una mejor calidad de vida y el bien común.

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Reconociendo la importancia de la educación para cimentar una cultura de responsabilidad en los ciudadanos mexicanos y un reconocimiento de los beneficios de los impuestos, en el proyecto de desarrollo nacional.

D. Considerando que el contenido de los libros de texto va conforme al crecimiento de los estudiantes es importante manejar información de acuerdo a la edad y recalcar más cada año que la cultura contributiva hace buenos mexicanos.

La Comisión Dictaminadora una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina, coincide con la preocupación y motivación del proponente, considerando conveniente y procedente solicitar la inclusión de información sobre cultura contributiva en los libros de texto



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

gratuito y con ello fomentar la responsabilidad con su país y la importancia del pago de impuestos.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura formación cívica y ética.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura formación cívica y ética.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2015



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Dip. Adriana González Carrillo
Presidenta

Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Secretario

Sen. Hilda Estela Flores Escalera
Secretaria

Dip. Trinidad Morales Vargas
Secretario

Dip. José Luis Flores Méndez
Integrante

Dip. Cristina González Cruz
Integrante

Dip. José Angelino Caamal Mena
Integrante

Sen. Arquímedes Oramas Vargas
Integrante

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Integrante

Sen. Dolores Padierna Luna
Integrante

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO CON PUNTO
DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A
INCLUIR TEMAS DE CULTURA CONTRIBUTIVA EN
LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo
Integrante


Dip. David Pérez Tejada Padilla
Integrante


Dip. Lilia Aguilar Gil
Integrante